

En el marco del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Orihuela para mejorar la integración urbana del ferrocarril

Adif AV relanza la construcción de la pasarela peatonal para conectar Correntías con el casco urbano de Orihuela

- La adaptación del proyecto a los costes de construcción actuales, que Adif abordará próximamente, permitirá licitar las obras
- La pasarela tendrá una longitud total aproximada de 200 m, con un tramo central protegido por cerramientos metálicos a ambos lados, rampas para garantizar la accesibilidad y un sistema de iluminación de bajo consumo

03 NOVIEMBRE 2025

Adif AV relanza la construcción de una pasarela peatonal para incrementar la permeabilidad de la infraestructura ferroviaria en la pedanía de Correntías, en Orihuela, con la próxima licitación de la adaptación del proyecto a los costes actuales de construcción y la normativa técnica en vigor.

La adecuación del proyecto permitirá licitar nuevamente las obras de construcción de esta estructura, que, salvando la línea de alta velocidad mediante una solución constructiva accesible, conectará la calle Obispo Rocamora con la carretera a Bigastro.

La pasarela tendrá una longitud total aproximada de 200 m, con un tramo central formado por un tablero de hormigón de 2,3 m de ancho protegido por cerramientos metálicos a ambos lados. Completan la estructura dos rampas de acceso de entre 73 y 90 m y un sistema de iluminación de bajo consumo.

Convenio de colaboración

Esta actuación se enmarca en el convenio de colaboración suscrito por Adif AV y el Ayuntamiento de Orihuela en 2018 para mejorar la integración urbana del ferrocarril, reemplazando la pasarela habilitada durante las obras de integración del tendido ferroviario de alta velocidad entre Alicante y Murcia.

Delegación de Comunicación Este
C/ Xativa, 24 46007 – Valencia
Tlf: 963819526

prensa.este@adif.es

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de
citar fuentes*

www.adifaltavelocidad.es

Las obras se licitaron en tres ocasiones, no pudiendo acometerse los trabajos por causas ajenas a Adif. Por un lado, las empresas que resultaron adjudicatarias de dos de esas licitaciones no realizaron las obras (una de las empresas comunicó su intención de no ejecutarlas, mientras que la otra se declaró en concurso de acreedores); y una tercera licitación quedó desierta.

Por ello es necesario actualizar el proyecto constructivo de la pasarela como paso previo a una nueva licitación de las obras, de acuerdo con el compromiso de Adif.

Delegación de Comunicación Este
C/ Xativa, 24 46007 – Valencia
Tlf: 963819526

prensa.este@adif.es

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de
citar fuentes*

www.adifaltavelocidad.es